



2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



Universidad Nacional de Lanús  
Resolución de Consejo Superior

RC- 90 - 2023 - UATACS-SAJI #UNLa  
14/06/2023

Aprobar la Creación del “Centro PYME UNLa”, con dependencia funcional de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica

VISTO, el EXP-1443-2023-AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente 4ª Reunión del Consejo Superior del año 2023, la Resolución del Consejo Superior N° 121/22, el EXP- 2271-2022-AME-DDME-SAJI#UNLa, de fecha 30 de mayo de 2022, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Lanús, tiene como misión primaria contribuir, a través de la producción y distribución de conocimiento y de innovaciones científico-tecnológicas, al desarrollo económico, social y cultural de la región a fin de mejorar su calidad vida y fortalecer los valores democráticos en el conjunto de la sociedad;

Que, en cumplimiento de estos objetivos, el crecimiento y la diversidad de actividades provocan también la necesidad de asignar nuevas dependencias a las unidades ejecutoras;

Que, en este sentido y tomando como antecedente las actividades y proyectos de investigación, cooperación y vinculación que se han llevado adelante desde la Universidad, la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica de la Universidad eleva la propuesta de creación del “Centro PYME UNLa”;

Que, la Resolución del Consejo Superior N° 121/22 se aprobó el Reglamento Marco de Institutos, Centros y Observatorios;

Que, el Centro Pyme UNLa tiene como antecedente el Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER), dependiente del Ministerio de Economía de la Nación - Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo;



Que, el mismo tiene como finalidad no sólo el fortalecimiento de nuestra universidad, en su rol de apoyo a MiPyMES, en el desarrollo de sus competencias y en la formulación proyectos y planes de capacitación que atiendan necesidades y desafíos del entramado productivo local, sino también lograr impactar sobre la competitividad y productividad de las MiPyMEs;

Que, en este sentido el propósito perseguido se nutre de la generación de conocimientos específicos del ecosistema productivo local y regional, destinados a instrumentar políticas activas que fortalezcan el desempeño de las industrias y brindarán asistencia técnica y tecnológica a los diversos actores de la matriz productiva en cuestión;

Que, al hallarse dentro de la estructura organizacional podrá verse dotado de la personería necesaria para su propia expansión en un sentido académico y de gestión universitaria. Pudiendo de esta manera presentarse a convocatorias de investigación científica en coordinación y adecuándose a las directivas propuestas por la Secretaría de Investigación y Posgrado como así también celebrar convenios articulando con diversas áreas de la universidad;

Que, la creación del Centro Pyme UNLa, permitirá obtener información permanente de los sectores productivos destinada a profundizar su conocimiento y detectar déficits estructurales por rama de actividad, entendiéndolo también en clave local y regional. Es en este sentido, que al detectar las necesidades de los actores productivos locales podremos generar una agenda colaborativa para el desarrollo local que articule acciones públicas y privadas;

Que, el objetivo planteado se nutre de la vinculación estratégica intrainstitucional, es decir, a través de la cooperación entre el Centro Pyme y las distintas áreas como ser: Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico, Departamento de Humanidades y Artes, Departamento de Planificación y Políticas Públicas, Departamento de Salud Comunitaria, Secretarías y sus dependencias, como por ejemplo la Escuela de Oficios Felipe Vallese y la Dirección de Innovación y



2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



Vinculación Tecnológica. A partir de las demandas detectadas se articulará con las áreas mencionadas a fin de dar respuesta a las mismas;

Que, desde la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores se realizó un llamado específico, en el marco del Proyecto de Competitividad de Economías Regionales – PROCER - Contrato de Préstamo BID 3174/OC-AR– financiamiento con aportes no reembolsables (ANR), destinado a las universidades estatales en la que se presentó el proyecto que sirve como antecedente de la presente propuesta el cual se ejecutó en su totalidad;

Que, han intervenido las distintas áreas Departamentos y Secretarías de la Universidad;

Que, en su 4ª Reunión del año 2023 el Consejo Superior ha analizado el convenio citado y que el mismo ha sido objeto de tratamiento específico por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Política Institucional, sin encontrar objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior ratificar los convenios suscriptos o a suscribirse por el/la Rector/a con otras instituciones, conforme a lo establecido en el Artículo N° 34, inciso 3), del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Aprobar la Creación del “Centro PYME UNLa”, con dependencia funcional de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica, conforme el Anexo que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO 2º:** Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.



2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA





## **SECRETARIA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y DEMOCRATIZACIÓN CIENTÍFICA**

### **CENTRO PYME UNLa**

#### **Objetivo del proyecto:**

El presente documento contiene la propuesta de Creación del "Centro PYME UNLa" bajo la órbita de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica de la Universidad.

#### **Introducción:**

El Centro Pyme UNLa que se propone crear en la órbita de la Secretaria de Vinculación y Democratización Científica tiene como antecedente el Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER), dependiente del Ministerio de Economía de la Nación - Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo.

El objeto de creación del Centro Pyme UNLa tiene como finalidad no sólo el fortalecimiento de nuestra universidad, en su rol de apoyo a MiPyMES, en el desarrollo de sus competencias y en la formulación proyectos y planes de capacitación que atiendan necesidades y desafíos del entramado productivo local, sino también lograr impactar sobre la competitividad y productividad de las MiPyMEs.



En este sentido el propósito perseguido se nutre de la generación de conocimientos específicos del ecosistema productivo local y regional, destinados a instrumentar políticas activas que fortalezcan el desempeño de las industrias y brindarán asistencia técnica y tecnológica a los diversos actores de la matriz productiva en cuestión.

Al hallarse dentro de la estructura organizacional podrá verse dotado de la personería necesaria para su propia expansión en un sentido académico y de gestión universitaria. Pudiendo de esta manera presentarse a convocatorias de investigación científica en coordinación y adecuándose a las directivas propuestas por la Secretaría de Investigación y Posgrado como así también celebrar convenios articulando con diversas áreas de la universidad.

La creación del Centro Pyme UNLa, permitirá obtener información permanente de los sectores productivos destinada a profundizar su conocimiento y detectar déficits estructurales por rama de actividad, entendiéndolo también en clave local y regional. Es en este sentido, que al detectar las necesidades de los actores productivos locales podremos generar una agenda colaborativa para el desarrollo local que articule acciones públicas y privadas.

Por último, pero no menos importante, el objetivo planteado se nutre de la vinculación estratégica intrainstitucional, es decir, a través de la cooperación entre el Centro Pyme y las distintas áreas como ser: Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico, Departamento de Humanidades y Artes, Departamento de Planificación y Políticas Públicas, Departamento de Salud Comunitaria, Secretarías y sus dependencias, como por ejemplo la Escuela de Oficios Felipe Vallese y la Dirección de Innovación y Vinculación Tecnológica. A partir de las demandas detectadas se articulará con las áreas mencionadas a fin de dar respuesta a las mismas.

**Antecedentes del Centro: Programa "PROCER UNIVERSIDADES":**

Universidad Nacional de Lanús

29 de Septiembre 3901, (1826) Remedios de Escalada

Lanús, Provincia de Buenos Aires, Argentina

Tel. 5533 5600, [www.unla.edu.ar](http://www.unla.edu.ar)



Tomando como antecedente las actividades y proyectos de investigación, cooperación y vinculación que se han llevado adelante desde la Universidad es que se propone la Creación del Centro Pyme UNLa.

Asimismo, desde la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores se realizó un llamado específico, en el marco del Proyecto de Competitividad de Economías Regionales - PROCER - Contrato de Préstamo BID 3174/OC-AR- financiamiento con aportes no reembolsables (ANR), destinado a las universidades estatales en la que se presentó el proyecto que sirve como antecedente de la presente propuesta el cual se ejecutó en su totalidad. El mismo tenía como principales objetivos los siguientes:

1. Creación y/o fortalecimiento de Centros Universitarios PYME, como áreas de difusión y asistencia técnica en vinculación con MiPyMEs y gobiernos locales del entorno territorial.
2. Acompañar iniciativas de vinculación, diagnóstico, y asistencia técnica a MiPyMEs y cadenas de valor estratégicas. Dichos objetivos se realizaron a través del desarrollo de actividades de capacitación y asistencia técnica (transmisión de información y conocimientos), servicios de consultorías profesionales, vinculando actores públicos y privados en el territorio y realizando un seguimiento sobre las iniciativas con experiencia o conocimientos en áreas específicas.

El desarrollo de este proyecto permitió profundizar vínculos en el territorio como ser:

**Vinculación institucional estratégica del "Centro PYME UNLa":**

- Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Valentín Alsina, Emprendedores/as.
- Cámara de Industriales Unidos de Lanús (IULA).
- Asociación Dirigentes de Empresas (ADE).
- Centro Comercial e Industrial de Lanús.



- Cámara de Empresarios Parque Industrial Lanús Este (CEPILE).
- Federación Argentina de Asadores (FAA)
- Cámara de Gastronómicos de Lanús (CGL)
- Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA)
- Asociación de Industriales de la Provincia de Buenos Aires (ADIBA)
- Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires.
  
- Emprendimientos y MiPyMEs sin adhesión a cámara.

Dentro de las acciones que se llevaron adelante podemos mencionar:

**Acciones ejecutadas:**

- Investigación y promoción de herramientas para el financiamiento MiPyME.
- Análisis de proyectos de inversión.
- Relevamiento de datos y sistematización.
- Informes del sector industrial y comercial.
- Diagnóstico y asistencia técnica a emprendimientos y MiPyMEs.
- Acompañamiento en la presentación de proyectos para el incremento de la competitividad.
- Encuestas coyunturales y de autoevaluación.
- Capacitaciones.

**Resultados obtenidos:**

El Centro Pyme UNLa formulo en el primer semestre y presentó 21 (veintiún) proyectos por un total de \$347.000.000,- (pesos trescientos cuarenta y siete millones).

Por otra parte, se vinculó institucionalmente con 11 (once) Cámaras y Asociaciones Empresariales y 74 (setenta y cuatro) MiPyMEs.

Asimismo se realizó un análisis acerca de las industrias de Lanús iniciando una investigación sobre las principales cadenas de valor





del distrito.

Por otro lado se llevó a cabo un informe semestral sobre los 8 (ocho) ejes principales del sector comercial.

**Objetivo General del "Centro PYME UNLa":**

El objetivo principal es generar actividades de cooperación, asistencia técnica, capacitación, trabajos de campo etc, con el medio socio-productivo propiciando acciones de transferencia, que mejoren la competitividad de un conjunto de cadenas de valor claves localizadas en todas las provincias y regiones del país. En este sentido resulta muy relevante la articulación y coordinación para la realización de actividades conjuntas que propicien una participación activa de los Departamentos, como ser: de Desarrollo Productivo y Tecnológico, Departamento de Humanidades y Artes, Departamento de Planificación y Políticas Públicas, Departamento de Salud Comunitaria, Secretarías y sus dependencias, como por ejemplo la Escuela de Oficios Felipe Vallese y la Dirección de Innovación y Vinculación Tecnológica.

El objetivo del Centro Pyme UNLa, es conectar a la universidad con el entramado productivo generando un espacio de apoyo intercomunitario basado en la resolución de problemáticas de las MiPyMEs.

En consonancia con la misión institucional y fundante de nuestra casa de altos estudios, de producción sistemática de conocimientos puestos a disposición de la sociedad sosteniendo una perspectiva de género, el Centro PyME contribuirá al desarrollo productivo local, la reactivación económica y la equidad social contribuyendo al fortalecimiento de la función de investigación.

**Objetivos específicos del "Centro PYME UNLa":**

- Coordinación de equipos interdisciplinarios de profesionales vinculados a la Universidad según las necesidades de servicios que el sector



productivo demande.

- Mejorar la coordinación y complementariedad de las políticas y programas tanto nacionales como subnacionales de apoyo al desarrollo productivo para las cadenas priorizadas; donde uno de los actores clave en la mejora de la competitividad, son las universidades que sirven de soporte y asistencia alentramado MiPyME local y a cadenas productivas estratégicas (vinculación Universidad-Empresa-Estado);
- Disminuir sus costos a través de mejoras en actividades logísticas;
- Apoyar inversiones que mejoren la competitividad, a partir de incrementos en la productividad, en la agregación de valor, la innovación y en el acceso a los mercados.
- Vinculación continua entre UNLa y las diversas jurisdicciones para promocionar programas gubernamentales de financiamiento, desarrollo tecnológico y acompañar a las pymes en la presentación de proyectos de inversión.
- Generar una base de datos estadísticos, en pos de proyectar el desarrollo regional, que le permita a la Universidad proponer ideas y sugerencias de políticas públicas centrándose en el crecimiento y fortalecimiento de las MiPyMEs.
- Coordinar a los diferentes equipos interdisciplinarios de profesionales de la Universidad con perspectiva de género para el desarrollo productivo local y la asistencia a MiPyMEs.
- Diagnosticar problemáticas de las MiPyMEs y proponer alternativas de solución.
- Proveer de servicios de asistencia profesional y capacitaciones técnicas, priorizando la participación de docentes, graduados y no docentes pertenecientes a los departamentos y secretarías de la UNLa.
- Detectar debilidades y fortalezas en las cadenas de valor prioritarias de la región y promover los diversos mecanismos de asociatividad entre las MiPyMEs.

#### **Metodología de trabajo:**



La metodología de trabajo será de asesoramiento técnico-tecnológico de difusión sobre las políticas públicas y programas, tanto de jurisdicción nacional, provincial y/o local, de apoyo al sector MiPyMe, nucleada en dos grandes ejes de acción: Por un lado, pretendiendo un alcance general, que englobe a toda la comunidad MiPyMe del distrito, se establece la vinculación con los diversos sectores económicos, a razón de la comunicación directa con los diferentes conglomerados empresariales propios de la región. De esta manera, la comunicación y el acceso a la información se verán nutrida de manera centralizada, ya que las cámaras, o conglomerados, reúnen en ella a los actores económicos en cuestión como centros, organizaciones y cámaras, asegurando una difusión masiva hacia todas las empresas del municipio. Por otro lado, al relevar la conformación de la matriz productiva, se trabajará en un sentido particular de vinculación directa con las MiPyMes y emprendimientos productivos con la Universidad.

#### **Funcionamiento:**

Para cumplimentar su labor el Centro Pyme UNLa priorizará la participación en su equipo interdisciplinario de docentes, graduados y no docentes pertenecientes a los departamentos y secretarías de la UNLa. Estará conducido por un Director y una coordinación ejecutiva. Estas asignaciones de funciones no tendrán impacto presupuestario.

#### **Servicios:**

Áreas de desarrollo e intervención del "Centro PYME UNLa" a través de la articulación y participación conjunta de este con los distintos Departamentos Académicos y sectores de la Universidad Nacional de Lanús.

- Investigación, generación y análisis de información estadística. Creación de nuevos datos e indicadores de la actividad económica de la región que permitan evaluar y proponer alternativas de políticas públicas para el fortalecimiento de las empresas de la región.



- Asistencia a MiPyME. Análisis integral del estado de situación de la empresa. Diagnóstico y elaboración del plan de acción con alternativas de solución. Diagrama de plan de acción y



desarrollo de consultorías y/o capacitaciones.

- Promoción de herramientas a MiPyMEs. Por un lado, la oferta pública de los programas nacionales y el acompañamiento en la presentación de los proyectos, por el otro, la oferta interna de la universidad a través de la transferencia tecnológica de los diversos departamentos de la universidad hacia el sector productivo.

# Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU

Firmado por: expediente.unla.edu.ar

Fecha: 20/03/2023 17:06:01

Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU

Firmado por: expediente.unla.edu.ar

Fecha: 21/03/2023 14:59:08

Razon: Autorizado por Enrique Deibe

## Hoja de firmas